

## ¿Qué es el IDESP#B• a Yfc`XYgcdcfHY?

Sólo para **DNI electrónico** (tarjetas con chip). Su formato es AAA000000.

En el primer DNI electrónico, se denomina IDESP y aparece debajo del apartado IDESP tal y como se muestra en la imagen.



En el DNI 3.0 se denomina número de soporte y aparece debajo del apartado NUM SOPORT tal y como se muestra en la imagen.



## ¿Qué es el Número de Certificado?

Sólo para Certificados de Registro de Ciudadano de la Unión. El número de Certificado de Registro de Ciudadano de la Unión es un número de **8 cifras** que aparece en la esquina de abajo a la derecha de los certificados en tarjeta, o en la esquina de arriba a la derecha de los certificados en papel, tal y como muestra la figura.

Para validación electrónica dicho número ir precedido por la letra C.



**ESPAÑA**  
CERTIFICADO DE REGISTRO DE CIUDADANO DE LA UNIÓN  
el encargado del Registro Central de Extranjeros certifica que:

D./D<sup>na</sup>: CORINA ALEXANDRA CONSTANTINESCU  
Nacido: 30/03/1992 TARGOVISTE, RUMANIA  
NIE: X1234567-Y Nacionalidad: RUMANIA  
Domicilio: SANTA ENGRACIA, 120; 10<sup>a</sup> Apto 105.  
MADRID  
Residente comunitario permanente en España desde 25/2/2003  
MADRID 30 de marzo de 2010.

El presente CERTIFICADO se expide de conformidad con lo establecido en los artículos 3.3 y 7.1 del Real Decreto 240/2007, de 16 de febrero, y teniendo en cuenta que este documento solo prueba la inscripción en el Registro Central de Extranjeros de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil, si se presenta en unión con el pasaporte o documento de identidad en vigor.

DOCUMENTO NO VALIDO PARA ACREDITAR LA IDENTIDAD NI LA NACIONALIDAD DEL PORTADOR.

ACH - FNMT

**01234466**

Nº CERTIFICADO (TARJETA)



**Nº CERTIFICADO (PAPEL)**

**01234466**

**ESPAÑA**  
CERTIFICADO DE REGISTRO DE CIUDADANO DE LA UNIÓN  
AVISO DOCUMENTO NO VALIDO PARA ACREDITAR LA IDENTIDAD NI LA NACIONALIDAD DEL PORTADOR

EL ENCARGADO DEL REGISTRO CENTRAL DE EXTRANJEROS EN LA COMISARÍA GENERAL DE EXTRANJERÍA Y DOCUMENTACIÓN

**CERTIFICA:** Que de conformidad con lo establecido en los artículos 3.3 y 7.1 del Real Decreto 240/2007, de 16 de febrero, y teniendo en cuenta, que este documento sólo prueba la inscripción en el Registro Central de Extranjeros, si se presenta en unión con el pasaporte o documento de identidad, en vigor, la persona que a continuación se indica, ha solicitado y obtenido su inscripción en el Registro Central de Extranjeros de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil, como residente comunitario en España, desde el veinticinco de mayo de dos mil ocho.

El/la D<sup>n</sup>/D<sup>na</sup> \_\_\_\_\_, nacido/a el \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, en \_\_\_\_\_, el \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, en \_\_\_\_\_, con D.N.I. nº \_\_\_\_\_, nacionalidad \_\_\_\_\_, domicilio \_\_\_\_\_, número de Identidad de Extranjero (N.I.E.): \_\_\_\_\_.

Y para que conste a los efectos de justificar el cumplimiento de la obligación dispuesta por la normativa antes indicada, se expide el presente en Madrid, a veintidós de mayo de dos mil ocho.

AVISO DOCUMENTO NO VALIDO PARA ACREDITAR LA IDENTIDAD NI LA NACIONALIDAD DEL PORTADOR

## ¿Qué es el IXESP?

Sólo para documentos NIE. El **IXESP** es el código que aparece en las tarjetas del **NIE**, situado arriba a la derecha como se muestra en la imagen.

Su formato es **E0000000**

